



Representantes de los sindicatos ErNE y ESAN, con sus dirigentes Roberto Seijo y Eneko Urkijo, respectivamente, en el centro. Foto: J. M. Martínez

Sindicatos dicen que el “caos” en la Ertzaintza aumenta los delitos

ErNE y ESAN cifran en 700 agentes el déficit en la plantilla policial, lo que merma su capacidad

Carlos C. Borra

BILBAO – Los sindicatos mayoritarios de la Ertzaintza, ErNE y ESAN, que representan al 70% de la plantilla, han dicho basta. En una comparecencia conjunta realizada ayer describieron un panorama desolador en la Policía vasca, en el que, a su juicio, la “desafortunada e ineficaz gestión” de los responsables del Departamento de Seguridad está repercutiendo de forma “negativa en la eficacia de la labor policial”. Entre las consecuencias, advirtieron, destaca un “aumento de los delitos”, entre ellos los robos, las estafas y las agresiones sexuales, por lo que anuncian que retomarán las movilizaciones contra la consejería.

Los secretarios generales de ErNE, Roberto Seijo, y ESAN, Eneko Urkijo, sentenciaron el “fracaso absoluto del modelo policial” impuesto en 2015 por el director de la Ertzaintza, Gervasio Gabirondo. De este modo, en lugar de la policía de cercanía por la que aboga el Departamento liderado por Estefanía Beltrán de Heredia, aseguraron que los “mínimos históricos” de las patrullas de Seguridad Ciudadana están convirtiendo al cuerpo de una “policía alejada del pueblo”. Los dos líderes sindicales destacaron como uno de los mayores handicaps la carencia de agentes, que cifraron en unos 700 menos, al establecer la plantilla actual en 7.300 frente al máximo establecido de 8.000 ertzainas.

En la rueda de prensa celebrada en el Hotel Ercilla de Bilbao, denunciaron a su vez el “fracaso en la relación con los propios trabajadores y sus representantes”, lo que obliga a las centrales a “judicializar todas las decisiones y actuaciones” del Departamento de Seguridad “como única forma de defensa de nuestros derechos”. Fuentes de la consejería consultadas por este medio negaron este extremo y aseguraron que “los sindicatos están en la mesa negociadora”, por lo que les emplazaron a expresar sus quejas en este foro. Según ha podido saber DEIA, el próximo día 20 está convocada la Mesa de Negociación, y entre los puntos del día se encuentra el “cronograma de negociación del acuerdo de con-

“La desafortunada e ineficaz gestión genera graves disfunciones en las labores de seguridad”

ROBERTO SEIJO
Secretario general de ErNE

“Si vienen aquí 5.000 hooligans no podemos tener un enfrentamiento con 300 ertzainas”

ENEKO URKJO
Secretario general de ESAN

diciones de trabajo de la Ertzaintza”. Tal y como se refleja en un documento oficial, dicho cronograma consiste en un calendario de reuniones bilaterales los jueves y viernes de semanas alternas, con su inicio previsto el 21 de febrero. La negociación incluye temas como la jornada laboral, medidas de conciliación, prevención de riesgos laborales, eskaldunización y la protección de mujeres ertzainas víctimas de violencia de género, entre otros.

SEGURIDAD EN LA EUROCOPA Citando datos de la propia Ertzaintza, ErNE y ESAN aseguraron que desde 2017 los delitos contra la libertad sexual han aumentado más de un 36% y un 80% desde 2015, al pasar de los 372 de entonces a los 621 registrados el año pasado. Asimismo, enumeraron que los robos con fuerza y contra el patrimonio han subido en Euskadi un 12%, las estafas un 37% y los robos en domicilios y empresas casi un 57% en dos años. Recordaron a su vez que, según los ratios de delitos por cada 1.000 habitantes recogidos por la Fiscalía vasca, en 2015 la tasa estaba en el 38% y 2018 se cerró en el 40,22%.

Seijo y Urkijo destacaron también que “los servicios de investigación de guardia están desmantelados”, después de que se “dejara a un lado la atención directa al ciudadano y la investigación del delito”. La escasez de la plantilla provoca “continuos llamamientos en “días de libranza”, lo que genera “unas cotas de desilusión y apatía” como nunca antes. Junto al “fracaso en la gestión de las policías locales”, todo ello redundó en que “la seguridad pública en Euskadi está en entredicho por no ser lo eficaz que debería”.

Junto al aumento de los delitos, los sindicatos advirtieron de la insuficiente capacidad para garantizar la seguridad en grandes eventos, de lo que pusieron como ejemplo la fase de grupos de la Eurocopa 2020, de la que San Mamés será una de las sedes. Entre las medidas a adoptar pidieron reforzar la Brigada Móvil porque “sí toca Inglaterra y vienen aquí 5.000 hooligans no podemos tener un enfrentamiento con 300 ertzainas”. De no poner Seguridad cartas en el asunto, contactarán con la UEFA y la Federación Española de Fútbol para trasladarles “nuestra preocupación”. La primera movilización de ErNE y ESAN será el martes en la comisaría de Sestao. ●

Nafarroa tramita otro texto para la ley de víctimas policiales

Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Orain Bai e I-E apoyan una nueva propuesta que sortee las trabas del Constitucional

IRUÑEA – “No nos resignamos”. Ese podría ser el lema del empecinamiento con el que llegó al Parlamento navarro la nueva propuesta de ley que pretende regular el reconocimiento y reparación a las víctimas de actos de motivación política provocados por la extrema derecha, policías o funcionarios públicos. Tal

cuál lo expresó ayer y en nombre de todo el cuatripartito la parlamentaria de Izquierda-Ezkerra, Marisa de Simón, en la defensa que hizo de este nuevo texto corregido que aspira a llenar el vacío legal que quedó en esta materia después de que el Tribunal Constitucional anulara la anterior ley aprobada en 2015.

La admisión a trámite de esta nueva propuesta que corrige y sustituirá a la anterior contó con el apoyo de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Orain Bai y de I-E, la abstención del PSN y los votos en contra de UPN y PPN. Marisa de Simón insistió en su alegato inicial en la necesidad de esta ley que se ocupa de “víctimas que durante décadas no han tenido justicia, y eso es lo que hoy pretendemos y vamos a corregir en este Parlamento una vez más”. Trató de des-

pejar dudas y reiteró que la ley “no tiene finalidad punitiva y se somete a los pronunciamientos y procesos judiciales, como no puede ser de otra manera porque este Parlamento no tiene atribuciones propias del poder judicial”. Según de Simón, lo que se busca es deslegitimar la violencia por motivos políticos, una “violencia ilegítima” que ejemplificó con las muertes de Germán Rodríguez, Gladys del Estal, Mikel Zabalza o José Luis Cano. No obstante, como

indicó el portavoz de Geroa Bai, Koludo Martínez, esta ley es mucho menos ambiciosa que la anterior. “Los gobiernos del PP junto al PSOE recurrieron ante el Constitucional la anterior ley anulando varios de sus articulados. Volvemos a presentarla, no con cierta desolación, nos hubiese gustado una ley menos aguachinada, más reconocedora de derechos y más integral. Aun así aquí está, esperamos que todos los grupos lo apoyen”. – D. Burgui